

DECRETO EXENTO N° 2.969
RETIRO, 10.09.2018

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Decreto 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2018.
- 3.- Ord. N° 220 de fecha 07.09.18, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2018
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria pública N°24°, celebrada el día lunes 10 de septiembre de 2018.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias de gastos al Presupuesto Municipal año 2018.-

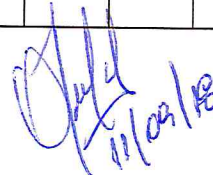
MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

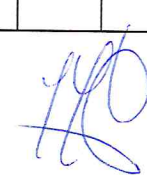
Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	TOTAL M\$	
						Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001		De Beneficio Municipal	2.000	
03	01	003	001		Urbanización y construcción	4.500	
03	01	003	002		Permisos provisorios	400	
03	02	001	001		De Beneficio Municipal	1.146	
03	02	001	002		De beneficio Fondo comun municipal	2.212	
08	02	003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	50	
08	02	004			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	50	
08	02	006			Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	200	
13	03	002	003		Programa de Mejoramiento de Barrios	1	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS						10.559	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig			Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
						Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
						Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	001	006	Para personas											54		54	
22	04	011	001	002	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos			430										430	


11-09-2018


11/09/18


10-28
11/09/18.

DECRETO EXENTO N° 2.969
RETIRO, 10.09.2018

Subtítulo	Item	Asig			Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
						Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
						Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	999	003	003	Otros					600								600	
22	06	004	000	001	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	300												300	
22	08	004	002	002	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público			4.913										4.913	
24	03	002	001		Multa Ley de Alcoholes	50												50	
1	03	080	001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	1.800												1.800	
24	03	090	001		Aporte año vigente	2.212												2.212	
24	03	100			A otras Municipalidades	200												200	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		10.559	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN



ALC. RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

- DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Concejo Municipal;
 - Control Interno;
 - Archivo SECPLAN _____/
- RRP/MGC/GBT/mlp.-

DECRETO EXENTO N° 3.060
RETIRO, 20 de septiembre de 2018

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Decreto 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2018.
- 3.- Ord. N° 229 de fecha 13.09.18, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2018
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°65°, celebrada el día jueves 20 de septiembre de 2018.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias de gastos al Presupuesto Municipal año 2018.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Item	Asig			Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
						Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
						Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	999	000	001	Otros	250												250	
22	05	008	000	001	Enlaces de telecomunicación		200												200
22	06	004	000	001	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina		200												200
22	06	007	000	001	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		200												200
24	01	008	006	005	Premios y otros										700				700
24	01	001	006	004	Emergencia							290						290	
29	05	001	000	001	Maquinas y equipos de oficina	60												60	

 24.09.18 - 8:52
25.09.18 9:57
1

DECRETO EXENTO N° 3.060
RETIRO, 20 de septiembre de 2018

Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31	02	002	004	Evaluación, elaboración de proyectos sociales de soluciones habitacionales Comuna de Retiro		700										700	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																1.300	1.300

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE RETIRO (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Concejo Municipal;
 - Control Interno;
 - Archivo SECPLAN
- CLG/MGC/EBF/mlp.-



DECRETO EXENTO N° 3.107
RETIRO, 27 de septiembre de 2018
VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Decreto 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2018.
- 3.- Ord. N° 239 de fecha 26.09.18, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2018
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°66°, celebrada el día jueves 27 de septiembre de 2018.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO
1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias de Ingresos y Gastos al Presupuesto Municipal año 2018.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	TOTAL M\$	
						Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001		De beneficio Municipal	15	
03	01	003	001		Urbanización y construcción	1.000	
03	01	003	002		Permisos provisorios	1.000	
03	02	001	001		De beneficio Municipal	2.870	
03	02	001	002		De beneficio Fondo comun Municipal	4.607	
06	01				Arriendo de activos no financieros	24.675	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS						34.167	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS) DECRETO EXENTO N° 3.107

título	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	004	005	Trabajo extraordinario	672												672	
22	03	002	001 002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación			5.000										5.000	
22	03	002	001 003	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación					1.300									1.300

RECIBIDO EN
SECRETARIA MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
FECHA: 28/09/18
HORA : 10:50

11-12 28.09.18.
28/09/18.

DECRETO EXENTO N° 3.107
 RETIRO, 27 de septiembre de 2018

Subtítulo	Item	Asig			Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
						Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
						Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	999	001	003	Otros					1.300								1.300	
22	04	011	001	002	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos			2.000										2.000	
22	06	002	000	001	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	500												500	
22	08	004	002	002	Servicio de Mantención de Alumbrado Público			13.700										13.700	
22	08	007	000	001	Pasajes, fletes y bodegaje	1.000												1.000	
22	12	005	000	001	Derechos y tasas	575												575	
24	01	001	006	004	Emergencia							2.262						2.262	
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas natuales							451						451	
24	03	090	001		Aportes año vigente	4.607												4.607	
31	02	002	004		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de retiro			700										700	
31	02	002	005		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos recreativos-culturales, comuna de retiro			400										400	
31	02	004	006		Mejoramiento e implementación de sedes, casinos y areas verdes			500										500	
35					Saldo final de caja	1.800												1.800	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		35.467	1.300

2.- CREASE, asignación presupuestaria en el Item 22.03.999.001.003
"Otros", por la suma de M\$1.300.- en Programa Semana Retirana


MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE DE RETIRO (S)


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Concejo Municipal;
 - Control Interno;
 - Archivo SECPLAN _____ /
- MGC/GBT/mlp.-